



OPINIÓN

Reforma del sistema aduanal en México: de las reformas históricas a la propuesta de Sheinbaum en 2025

Por Eduardo Gómez de la O*

El sistema aduanal de México ha sido un pilar fundamental para la economía nacional, evolucionando desde controles coloniales hasta herramientas digitales modernas. En medio de tensiones comerciales internacionales, como los aranceles propuestos por Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha impulsado una reforma a la Ley Aduanera que promete combatir la evasión fiscal y fortalecer la recaudación. Este artículo repasa los antecedentes históricos, analiza la propuesta actual, su cronología hasta la fecha, los impactos sectoriales, las expectativas fiscales y, finalmente, el impacto económico general junto con los retos para su implementación.

ANTECEDENTES DE LAS REFORMAS ADUANALES PREVIAS A 2025

El sistema aduanal mexicano tiene raíces profundas que se remontan a la época prehispánica y colonial, pero su modernización ha sido un proceso gradual impulsado por la globalización y la necesidad de eficiencia fiscal. Durante la Colonia, reales cédulas como las de 1509 y 1535 establecieron controles básicos para el comercio con España, basados en monopolios y tributos. En el siglo XIX, las aduanas representaban hasta el 50% de los ingresos federales, enfocadas en aranceles sobre materias primas como minerales y tinturas.

La Revolución Mexicana (1910-1917) marcó un hito con políticas arancelarias para sustituir importaciones y reducir tasas en bienes esenciales. En 1918, Venustiano Carranza formalizó la figura del agente aduanal mediante decreto, regulando su rol en operaciones comerciales. El Código Aduanero de 1951, vigente hasta 1982, estableció requisitos para la introducción y extracción de mercancías, prohibiciones y contribuciones fiscales.

Un punto de inflexión llegó en la década de 1980 con la integración al GATT (1986) y al Consejo de Cooperación Aduanera (1988), adoptando estándares internacionales para armonizar proce-

dimientos. La reforma de 1995-1996, alineada con el TLCAN (1994) y la OMC, introdujo sistemas automatizados como el SAAI (Sistema Automatizado Aduanero Integral) y el "semáforo fiscal" para revisiones aleatorias, reduciendo la discrecionalidad de funcionarios y delegando responsabilidades a agentes aduanales.

En los 2000, la digitalización avanzó con el SAAI M3 para análisis de riesgos, reemplazando procesos manuales que antes demoraban días. El Programa de Integración Tecnológica Aduanera (PITA, 2017) promovió la "Aduana sin papeles" mediante tarjetas electrónicas y códigos QR. Las reformas de 2018 introdujeron la Agencia Aduanal como persona moral, fortaleciendo prácticas corporativas y responsabilidades solidarias. Finalmente, la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en 2021 centralizó funciones del SAT, enfocándose en fiscalización y modernización. Estas reformas han facilitado el comercio, pero han dejado brechas en evasión y contrabando, preparando el terreno para la propuesta de 2025.

ANÁLISIS DE LA PROPOSTA DE REFORMA ADUANAL DE 2025 Y CRONOLOGÍA DE HECHOS

La reforma propuesta por la presidenta Sheinbaum busca cerrar vacíos legales que permiten evasión fiscal, subvaluación y abuso de programas como IMMEX, donde mercancías importadas temporalmente terminan en el mercado interno sin pagar IVA o IEPS. No se trata de una nueva ley completa, sino de modificaciones a la existente, enfatizando corresponsabilidad entre importadores, agentes aduanales y servidores públicos, con sanciones más severas y trazabilidad digital mediante IA, blockchain y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM). Los objetivos incluyen proteger industrias nacionales contra importaciones desleales (principalmente de Asia), alinearse con el T-MEC y aumentar recaudación sin elevar impuestos generales. La propuesta estructura cinco ejes: control de IMMEX y recintos fiscalizados, regulación de mensajería, optimización de datos en VUCEM, sistematización de envíos y preven-



Foto: Cuartoscuro

ción de riesgos. Esto podría reducir el ingreso de mercancía pirata y fortalecer la fiscalización, pero genera preocupaciones por mayor burocracia y costos para pequeñas empresas.

CRONOLOGÍA HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

- 1 de enero de 2025: Entran en vigor Reglas Generales de Comercio Exterior, con modificaciones menores para 2025.
- 15 de abril de 2025: Sheinbaum anuncia en mañana la propuesta de reforma para mayor control en fronteras, enfatizando responsabilidad de agentes aduanales y recaudación adicional de 83 mil millones de pesos.
- 5 de mayo de 2025: Medidas contra importaciones irregulares en acero y textil, incluyendo cancelaciones de registros IMMEX.
- 19 de junio de 2025: Confirmación de envío al Congreso en septiembre, con énfasis en eficiencia y combate a colusiones.
- 20 de junio de 2025: Sheinbaum reitera orden en aduanas y anuncia ley para septiembre.
- 24 de junio de 2025: Publicaciones sobre panorama general de la reforma, destacando digitalización y alineación con T-MEC.
- 24 de julio de 2025: Conferencia donde se mencionan bienes decomisados en aduanas.
- 7 de agosto de 2025: Delineación de prioridades legislativas, incluyendo aduanas y paquete económico para el 8 de septiembre.
- 14 de agosto de 2025: Detalles sobre corresponsabilidad y fin a abusos IMMEX, con recaudación en 180 mil millones.

- 22 de agosto de 2025: Sheinbaum se distancia de gran reforma fiscal, pero enfatiza aduanas para combatir factureros y evasión.

- 1 de septiembre de 2025: Primer Informe de Gobierno, destacando reunión con Marco Rubio y avances en aduanas.

- 2 de septiembre de 2025: Conferencia matutina, sin anuncios nuevos sobre la reforma, pero contexto de paquete económico inminente.

Hasta hoy, la iniciativa no ha sido enviada al Congreso, pero se espera para el paquete económico del 8 de septiembre.

ANÁLISIS DEL IMPACTO SECTORIAL

La reforma podría generar un terreno más parejo para empresas formales, pero con desafíos operativos. Sectores vulnerables al contrabando se beneficiarían, mientras que importadores enfrentarían costos mayores.

- Textiles y Calzado: Protección contra importaciones asiáticas irregulares, recuperando empleos (hasta 11,000 perdidos desde 2019), pero elevando precios en 5-10% por burocracia en IMMEX.

- Acero y Manufacturas: Menor subvaluación, fomentando nearshoring, pero suspensiones temporales afectando suministros.

- E-commerce y Mensajería (e.g., Shein, Amazon): Fiscalización en paquetería pequeña, cerrando exenciones para envíos <50 USD, con aranceles del 19-35% reduciendo ventas en 10-15%.

- IMMEX y Maquiladoras: Trazabilidad estricta para exportaciones reales, afectando a 6,000+ empresas con costos operativos +5-10% y auditorías intensivas.



- Salud y Farmacéutico: Reducción de productos pirata, pero demoras en importaciones de insumos.

- Logística y Agentes Aduanales: Mayor responsabilidad solidaria, con riesgos para pequeñas agencias por adaptación tecnológica.

En general, industrias nacionales ganan competitividad, pero el e-commerce y exportadoras resentirán la transición.

EXPECTATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL

El gobierno federal proyecta un incremento significativo sin reformas fiscales amplias, cerrando "huachicol fiscal". En 2025, la recaudación aduanal ya alcanzó 836,808 millones de pesos hasta julio (25.6% de ingresos tributarios totales), un 17% más que en 2024. La reforma podría agregar 100-200 mil millones anuales adicionales desde 2026, reduciendo evasión en 20-30% mediante controles en IMMEX y mensajería. Esto financiaría programas sociales (850,000 millones en 2025, 2.3% del PIB), priorizando eficiencia sobre nuevos impuestos.

CONCLUSIÓN: IMPACTO EN LA ECONOMÍA GENERAL Y RETOS PARA EL GOBIERNO

La reforma podría fortalecer la soberanía económica de México ante aranceles esta-

dounidenses (25% propuestos), promoviendo nearshoring y exportaciones (133,625 MDD en Q1 2025), con crecimiento proyectado de 0.7-1.2% del PIB. Beneficios incluyen mayor inversión (277,000 MDD vía "Plan México") y cadenas productivas más resilientes, pero riesgos de inflación (2-3%) por costos importados y desaceleración si la burocracia entorpece logística.

Los retos para el gobierno incluyen resistencias de lobbies aduanales y empresariales, que podrían intensificar cabildos en el Congreso. La implementación tecnológica requiere inversión en IA y capacitación, evitando sobrecargas que afecten competitividad.

Además, equilibrar fiscalización con eficiencia operativa será clave para evitar fragmentación en cadenas de valor (e.g., 466,000 MDD en envíos a EE.UU.). Si se logra, esta reforma marcará un hito en la modernización fiscal, alineada con la "Cuarta Transformación", pero demandará diálogo con stakeholders para mitigar impactos negativos.

***Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Público AC.**

